RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE GINECOLOGÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 24 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES.

Mediante Resolución de 24 de junio de 2021, publicada el día 25 de julio en la página web de Murcia Salud, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un procedimiento de urgencia en Bolsa para la selección de Facultativo Sanitario Especialista, opción de Ginecología.

A continuación, por Resolución de 6 de julio de 2021, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución fue publicada el mismo día en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud, y remitida para su exposición pública en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Con fecha 15 de julio de 2021 se hace pública la Resolución de la Subcomisión Técnica Específica aprobando el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Tras ello, y de conformidad al contenido de lo dispuesto en la Base específica Quinta.2 de la mencionada convocatoria, procede aprobar el listado provisional de puntuación de los aspirantes y su publicación de conformidad al contenido de la convocatoria.

A la vista de los antecedentes expuestos,

FERNANDEZ CAMARA, MARIA JESUS 23/07/2021 13:49:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1130686a-ebac-a609-3c48-0050569b6280

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos en la convocatoria del procedimiento de urgencia en Bolsa anteriormente citado, que figura como anexo de esta Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

TERCERO.- Los interesados dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de Murcia Salud, mediante escrito dirigido a esta Subcomisión Técnica Específica. A tales efectos, la sede de la Subcomisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30.100 Espinardo. Murcia

La Vocal de la Subcomisión Técnica: María Jesús Ferrández Cámara

FERRANDEZ CAMARA, MARIA JESUS 23/07/2021 13:49:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1130b8ba-ebac-a609-3c48-0050569b6280

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Ap. 1	Ap. 2	Total
***5915**	CORTES SANDOVAL, SALVADOR	76,589	19,02	95,609
***2656**	CAMPOS HERNÁNDEZ, IRENE	66,744	19,42	86,164
***6496**	GARCIA CAMPAÑA, ENCARNACION	66,928	19,2	86,128
***9987**	INIESTA ALBALADEJO, MIGUEL ÁNGEL	67,059	18,86	85,919
***5448**	MUÑOZ CONTRERAS, MARÍA	65,14	19,56	84,7
***6570**	RODRÍGUEZ LÓPEZ, PILAR	63,418	18,7	82,118
***3790**	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, LUCÍA	64,049	17,24	81,289
***7386**	PEÑA VÁZQUEZ, ISABEL			0

FERNANDEZ CAMARA, MARIA JESUS 23/07/2021 13:49:32
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1130686a-ebac-a609-3c48-0050569b6280